



DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 D3E DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Valores expresados en miles de pesos)

		2025	2024	VARIACION	
				VALOR	%
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	137.624	338.918	-201.294	-59,39%
Activos por Impuestos	6	16.814	16.523	291	1,76%
Deudores comerciales	7	144.746	71.918	72.828	101,27%
Anticipos y Avances	8	3.629	4.046	-417	-10,31%
Otras Cuentas por Cobrar	9	197.606	158.162	39.444	24,94%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		500.419	589.567	-89.148	-15,12%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad Planta y Equipo	10	461.247	455.861		
Depreciación Acumulada		-167.676	-167.676		
Valor neto propiedad planta y equipo		293.571	288.185		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		293.571	288.185		
ACTIVOS TOTALES		793.990	877.752	-83.762,00	-9,54%
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Pasivos Financieros		0	2.932	-2.932	-100,00%
Costos y Gastos por Pagar	11	16.874	7.362	9.512	129,20%
Pasivos por Impuestos	12	87.344	166.988	-79.644	-47,69%
Provisión Impuestos	13	3.436	1.523	1.913	125,61%
Beneficio a los empleados	14	10.636	13.099	-2.463	-18,80%
Otros pasivos		0	20.123	-20.123	100,00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		118.290	212.027	-93.737	-44,21%
PASIVOS TOTALES		118.290	212.027	-93.737	-44,21%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	15	387.136	387.136		
Superavit de Capital	16	275.683	275.683		
Resultado ejercicios anteriores	17	2.906	-3.186		
Resultado presente ejercicio	18	9.975	6.092		
PATRIMONIO TOTAL		675.700	665.725		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		793.990	877.752	-83.762	-9,54%

TERESA SANTOFIMIO VARON
Directora Ejecutiva

SHIRLEY REINA DEVIA
Revisor Fiscal

NOIBY CLARISA NUÑEZ OSPINA
Contadora
T.P 37485-T



CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 2025 y 2024

(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTA	2025	2024	%	
Ingresos por Actividades Ordinarias					
Ingresos por venta de bienes y servicios	19	728.821	775.860	-47.039 -	6,06
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		728.821	775.860		
Costo					
Venta de Bienes y Servicios	20	493.861	510.547	-16.686 -	3,27
COSTO DE VENTAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		493.861	510.547		-
EXCEDENTE BRUTO		234.960	265.313	-30.353 -	11,44
Gastos de Administración	21	216.276	254.689	-38.413 -	15,08
GASTOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		216.276	254.689		
EXCEDENTE NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		18.684	10.624	8.060	75,87
Otros ingresos	22	143	245		
Gastos Financieros	23	5.416	3.254		
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		13.411	7.615	5.796	76,12
Provisión Gastos por Impuesto a los excedentes		3.436	1.523		
PERDIDA DEL PERIODO		9.975	6.092	3.883	63,74

TERESA SANTOFIMIO VARON
Directora Ejecutiva

SHIRLEY REINA DEVIA
Revisor Fiscal

NOIBY CLARISA NUÑEZ O.
Contadora
T.P 37485-T



CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para el año que termina el 31 de Dic-2025 y 31 de Dic- 2024

(Valores expresados en miles de pesos)

Detalle de Movimiento	Capital Social	Superavit de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del Ejercicio	Ajustes NIIF	Total patrimonio
Saldo Enero 1 de 2024	387.136	275.683	-3.186			659.633
Apropiación de Excedentes						0
Aplicación de las NIIF						0
Resultado integral del ejercicio				6.093		6.093
Saldo a Diciembre 31 de 2023	387.136	275.683	-3.186	6.093	0	665.726
Apropiación de Excedentes						0
Resultado integral del ejercicio				9.975		9.975
Saldo a Diciembre 31 2024	387.136	275.683	2.907	9.975	0	675.701

TERESA SANTOFIMIO VARON
Directora Ejecutiva

SHIRLEY DEVIA REINA
Revisor Fiscal

NOIBY CLARISA NUÑEZ OSPINA
Contadora
T.P 37485-T



TRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
Para el año que termina el 31 de Diciembre de 2025
(Valores expresados en miles de pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Año 2025
Utilidad neta del ejercicio	7.925
Ajustes para conciliar la utilidad neta:	
Depreciación propiedad, planta y equipo	
Utilidad Ajustada	7.925
Anticipos y Avances	417
Costos y Gastos por Pagar	9.512
Provisión Impuestos	1.913
RECURSOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.842
Activos por Impuestos	291
Deudores comerciales	72.828
Otras Cuentas por Cobrar	39.944
Pasivos Financieros	2.932
Pasivos Financieros	79.644
Beneficio a los empleados	2.463
Otros pasivos	20.123
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	215.676
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-203.834
Actividades de Inversion	
Propiedad planta y equipo	
Salidas	
Compra de equipos de cómputo	5.386
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	5.386
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	-201.295
Saldo inicial de Efectivo y Equivalente	338.918
Saldo Final de efectivo y equivalente	137.623


TERESA SANTOFIMIO VARON
Directora Ejecutiva


SHIRLEY REINA DEVIA
Revisor Fiscal


NOIBY CLARISA NUÑEZ OSPINA
Contadora
T.P 37485-T



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

1. Información de la Institución:

El Centro de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en octubre de 1997, se encuentra reconocida por Colciencias como Centro de Desarrollo Tecnológico según resolución Número 1091 de 2012

Objeto social: Impulsar la competitividad de los sectores productivos del Tolima, para que puedan expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de la población en el escenario de la globalización. Para ello cuenta con un equipo humano calificado y comprometido que formula, gestiona y ejecuta proyectos de investigación, innovación, información, capacitación, transferencia y difusión de tecnologías blandas.

2. Bases de preparación:

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y contenidas en el Decreto 2024 de diciembre 14 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia.

2.1 Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas descritas más adelante.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación:

La moneda funcional corresponde al peso colombiano y es la que corresponde al entorno económico principal en el que opera la entidad.

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.3 Base de registro contable

Los registros contables de activos, pasivos y resultados se realizan con base en el método de acumulación o devengo.

El reconocimiento para cada tipo de cuenta es el siguiente:

- Los activos se reconocen cuando se identifique la probabilidad de que del mismo se va a obtener beneficios económicos futuros.
- Los pasivos deben cumplir con: Ser una obligación derivada de un suceso pasado del cual la Institución tenga que liquidar en el futuro y que dicho importe sea medible con certeza.
- Los ingresos deben reconocerse cuando proporcionen a la empresa un beneficio económico, relacionado con el incremento de un activo o decremento de un pasivo.

3. Resumen Políticas Contables

3.1 Ingresos de actividades ordinarias

El **CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA** en desarrollo de su objeto social, obtiene ingresos por el desarrollo de actividades ordinarias procedentes de:

- a. Prestación de Servicios de consultoría, asistencia técnica y otras actividades afines
- b. Administración de Contratos
- c. Otros Ingresos

3.2 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza las siguientes tasas anuales:

- Maquinaria y Equipos de Producción, 10%
- Equipo de Oficina, 10%
- Equipo de Computación y comunicación, 20%

Si existe indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisará la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Condición Especial Para Depreciación De La Planta Procesamiento De Pescado:

La planta lleva once años de uso (2008-2019), y durante este periodo de tiempo solo se le han invertido \$30.000.000 en reparación mayor, lo cual hace que este equipo tenga una vida útil estimada de diez años más por estar fabricada en acero inoxidable (material que no se considera corrosible). Se estima que, durante los próximos diez años para mantenerla en condiciones operables, se deberá invertir \$50.000.000 aproximadamente; con base en este cálculo estimamos un valor de depreciación anual de \$5.000.000. En los tres últimos años no se ha realizado depreciación de éste bien, debido a que no está generando ningún tipo de renta para la Institución.

3.3 Deterioro del valor de los activos

Con corte a la fecha en que se informa, se evaluará las propiedades, planta y equipo, deudores, etc., para determinar si existe indicios de que estos activos han sufrido pérdida de su valor por deterioro. Si hay indicio de un posible deterioro del valor, se comparará el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor, revierte posteriormente el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementará hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado sino se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultado Integral.

3.4 Proveedores:

Son obligaciones convenidas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

El importe de proveedores, expresado en moneda extranjera, si llegara a existir, se convierte a la unidad monetaria, usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la cual se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

3.5 Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, el **CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA** medirá las cuentas por cobrar al costo menos las pérdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que el **CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA** recibiría por el activo si se vendiese en la fecha en que se informa.

3.6 Obligaciones Financieras

El Centro de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima reconoce como instrumento financiero básico (pasivo financiero) una vez haya obtenido recursos de establecimientos financieros o de terceros; esta obligación se medirá al costo, de acuerdo a las condiciones pactadas entre las partes, las cuales comprende:

- Periodo de vencimiento
- Tasa de interés efectiva
- Costos de transacción
- Formas de pago de la deuda
- Condiciones de garantía

3.7 Otras cuentas por pagar

De acuerdo a la sección 11 de instrumentos financieros y la sección 22 de pasivos y patrimonio, nos acogemos a lo dispuesto en estas secciones:

Tipos de proveedores

- Personas Naturales
- Personas Jurídicas

3.8 Beneficios a empleados

El pago de obligaciones por beneficios a los empleados, está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos de corto y largo plazo y postempleo.

En beneficios de corto plazo se incluyen todos aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios que no cumplan la condición anterior se clasifican como beneficios a largo plazo siempre y cuando no constituyan beneficios de postempleo.

Los beneficios de post empleo son aquellos que se pagan después de que un empleado complete su periodo en la entidad. Estos están sujetos a los planes de aportaciones definidas por los Fondos de Pensiones. El Centro de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, transfiere mensualmente, conforme a lo anterior, las aportaciones de pensiones a los respectivos Fondos en el porcentaje y conforme a las bases de aportes definidas por el Gobierno Nacional.

4. Miembros Consejo de Administración (confirmar los socios con certificado cámara comercio)

El Consejo de Administración está compuesto por los representantes elegidos en Asamblea, cuya función principal es hacer cumplir el reglamento del **CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA** y las demás funciones que le asigne la Asamblea.

El Consejo de Administración está conformado por:

PRINCIPALES	SUPLENTE
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Adriana Magaly Matiz Gobernador	CEMEX Sergio Villada Avendaño
UNIVERSIDAD DE IBAGÜÉ Alfonso Reyes Alvarado Rector	COOPERAMOS Angela Socorro Parra Aristizabal
CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜÉ Brian Bazin Bulla Tovar Presidente Ejecutivo	CAMARA DE COMERCIO DE HONDA William Calderón Perdomo Director Ejecutivo
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Omar Albeiro Mejía Patiño Rector	FENALCO TOLIMA Efraín Roberto Valencia D Ejecutiva
ALCALDÍA DE MARIQUITA - TOLIMA Juan Carlos Castaño posada Alcalde	SAN JOSÉ DE OVEJAS Melkin Aguirre Vargas Gerente
AGROSAVIA – C.I.NATAIMA Lorenzo Peláez Suárez Director	LEON GRAFICAS Santiago Romero E. Gerente
SENA REGIONAL TOLIMA Alvaro Iván Barrero Director	ADT Ana Mará Lopera Cruz Director
COOPERATIVA SERVIAARROZ Carlos José Hómezc Vanegas Gerente	CONFECCIONES CARIBEAN Julio César Mendoza Orjuela Gerente
ALCALDIA DE IBAGUE Johana Ximena Aranda R	LIDER & CO SAS Jairo Arias Gerente

ACTIVOS CORRIENTES

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se detallan a continuación:

- a. Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo (sección 7.20)
- b. Saldo depósitos bancarios de cuentas que constituyen efectivo disponible (sección 7.20)
- c. Se incluye el valor de la inversión Fiduciaria por ser equivalente a efectivo (sección 7.20)

CONCEPTO	2025	2024
Caja	-	
Saldo en cuentas Bancarias		\$338.454
Cuenta Fiduciaria Bancolombia		\$423
TOTAL		\$338.917

6. Activos por impuestos

Los Activos por impuestos se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Retención en la fuente a título de renta	\$1.253	\$1.253
Retención ICA	\$14.475	14.475
Retención por rendimientos financieros	\$283	\$283
Impuesto a las ventas retenido	\$512	\$512
TOTAL	\$16.523	\$16.523

7. Deudores comerciales

Valores en libros de cada una de las categorías de activos financieros a diciembre 31 de 2025 (sección 11.41)

CONCEPTO	2025	2024
Clientes consultoría		
León Gráficas	\$3.849	\$3.849
Confecciones Caribbean	\$4.230	\$4.230
Serviarroz	\$38.251	
Interoc SA Suc Colombia	\$6.676	
Corporacion Colombia para el Desarrollo	\$10.890	
Universidad del Tolima	\$3.032	\$3.032
Comfenalco	\$72.511	\$21.300
Cámara de comercio de Ibagué		\$40.074
Botas Agroindustriales	\$2.369	\$2.369
Sumas menores	\$2.938	\$1.303
TOTAL	\$144.746	\$71.918

8. Anticipos y Avances

Corresponde a anticipos entregados a proveedores y consultores para la ejecución de los servicios contratados por nuestros clientes:

CONCEPTO	2025	2024
Contratistas	\$4.046	\$4.046
TOTAL	\$4.046	\$4.046

9. Otras cuentas por cobrar

Los Saldos por cobrar a nuestros clientes contratantes de costo y gastos que ya han sido causados por el CPT, se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Gobernación del Tolima – Contrato 2571 Lechona		\$18.000
Gobernación del Tolima – Contrato 2781 Micronegocios		\$38.392
Gobernación del Tolima – Contrato 4365 Reactivación económica Espinal		\$19.700
Ministerio de la Igualdad ANJ- Impuestos		\$82.070
Gobernación del Tolima – Contrato 4061 Micronegocios	\$150.743	
Alcaldía de Ibagué, Contrato 2479-2025 Tics	\$46.865	
TOTAL	\$197.607	\$158.162

10. Propiedades, planta y equipo

Representa el valor de la Maquinaria y Equipos, Muebles y Enseres de Oficina y Equipo de Cómputo, que sirven de herramientas para el desarrollo de las actividades generadoras de renta. La depreciación de la propiedad planta y equipo se calculó por el método de línea a recta a saber: Maquinaria y Equipo y Equipo de Oficina a 10 años; Equipo de computación y comunicación a 5 años.

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Maquinaria y Equipo de producción	\$250.000	\$20.288	\$229.712
Equipo de Oficina	\$57.594	\$29.420	\$28.174
Equipo de computación y comunicación	\$153.653	\$117.968	\$35.685
TOTALES	\$461.247	\$167.676	\$293.571

PASIVOS CORRIENTES

Todos los importes deberán ser cancelados dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, por tal razón son clasificados como pasivos corrientes.

11. Costos y Gastos por Pagar

Corresponde a los saldos por pagar a la fecha del presente informe, de honorarios por compra servicios profesionales y otros servicios

CONCEPTO	2025	2024
Servicios y Cuentas por pagar varias	\$13.909	\$3792
Seguridad social por pagar	\$2.964	\$3.961
TOTALES	\$16.873	\$7.363

12 Pasivos por Impuestos

Los Pasivos por impuestos se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Retención en la fuente por pagar	\$15.876	\$45.609
Impuesto a las Ventas por pagar	\$70.759	\$106.081

Retención en la fuente ICA	\$709	\$15.301
TOTALES	\$87.344	\$166.991

13. Provisión Impuesto de Renta por pagar.

El Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, por ser un Centro de Innovación tecnológico, reconocido por Minciencias, pertenece al Régimen de tributación Especial, por tanto, su tarifa de impuesto de renta es del 20% y si reinvierte en actividades del objeto social el excedente generado durante el año fiscal, la tarifa se reducirá a \$0. No obstante, como en el ejercicio de las actividades del año, se incurre en gastos que no son fiscales, sobre los cuales hay que pagar impuesto de renta, para este caso, se hace, entonces la provisión del 20%. Para este año fiscal 2025 la provisión fue de \$3.476

14. Beneficios a empleados (Obligaciones laborales y de Seguridad Social)

Todos los beneficios a los empleados adeudados a la fecha del presente informe corresponden a pasivos de corto plazo y a beneficios a corto plazo, dado que su pago en su totalidad será efectuado el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

CONCEPTO	2025	2024
Prestaciones sociales por pagar (Vacaciones personal salario integral)	\$10.636	\$13.099
TOTALES	\$10.636	\$13.099

15. Capital Social

El capital social está compuesto por el aporte que hizo cada uno de los fundadores del CPT, según el detalle siguiente:

APORTANTE	APORTE
Acopi Tolima	\$10.000
ANDI	\$ 10.000
Asociación para el Desarrollo del Tolima	\$ 10.000
Cámara de Comercio de Ibagué	\$ 12.500
Colciencias	\$ 200.000
Corpoica	\$ 28.000
Universidad de Ibagué	\$60.000
Fenalco Seccional Tolima	\$ 10.000
Fibratolima	\$ 21.500
Fundación Social	\$ 15.856
SENA Servicio Regional	\$20.000
Serviarroz	\$ 15.000
Gobernación del Tolima	\$ 42.000
Texpinal	\$ 16.700
Total	\$387.136

16. Superávit de capital

El superávit de capital está representado en donaciones que ha recibido el CPT en dinero y en especie, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
En dinero	\$10.415	\$10.415
En equipos de cómputo	\$15.268	\$15.268
En equipos de producción (Planta de procesamiento de pescado)	\$250.000	\$250.000
TOTAL, SUPERAVIT DE CAPITAL	\$275.683	\$275.683

17. Resultado Ejercicios Anteriores

Los resultados de los ejercicios anteriores se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Excedentes acumulados	\$172.332	\$163.241
Pérdidas acumuladas	\$-134.501	\$-134.501
Resultado negativo NIIF	\$-34.926	\$-34.926
TOTAL	\$-2.906	\$-3.186

18. Resultado del Ejercicio.

El desarrollo de las actividades propias del objeto social del CPT, para el año 2025 arrojó un excedente neto de \$9.975.000.

CONCEPTO	2025	2024
Excedentes	\$9.975	\$6.093
TOTAL	\$9.975	\$6.093

19. Ingresos de actividades ordinarias

Las actividades que desarrolla el CPT, pueden ser gravadas o no con el Impuesto a las Ventas, dependiendo del origen de los recursos y del tipo de persona jurídica con quien se contrate; a continuación, se detalla el valor de los ingresos por los diferentes grupos de servicios prestados:

CONCEPTO	2025	2024
Consultoría empresarial	\$728.821	\$775.860
TOTAL	\$728.821	\$775.860

20 Costos de ventas por actividades de operación

El costo de venta de los servicios de consultoría ejecutados durante el año 2024 corresponde a honorarios y gastos de viaje pagados a los consultores que fueron contratados por el CPT para la ejecución de contratos:

CONCEPTO	2025	2024
Gastos de personal y honorarios consultores	\$377.688	\$343.968
Gastos de movilización	\$17.794	\$8.710
Materiales, suministros, seguros, gastos legales y gtos bancarios	\$40.911	\$47.384
Gastos divulgación proyectos y otros costos	\$57.468	\$110.485
TOTAL, COSTO DE VENTAS	\$493.861	\$510.547

GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION

Conforme a la sección 5.11 el CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA presenta el desglose de los gastos por actividades ordinarias utilizando una clasificación basada en la “Función de los Gastos” determinando de esta manera los importes separados que corresponden a operacionales y a no operacionales

21 Gastos de Administración

Corresponde a los importes pagados por el CPT para el desarrollo de su objeto social, estos gastos se han discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Gastos de personal	\$59.041	\$75.291
Honorarios (revisoría fiscal, asesoría contable, financiera y jurídica)	\$65.252	\$60.094
Impuesto Industria y Comercio	\$153	\$119
Arrendamiento (oficina y bodega)	\$25.040	\$23.080
Servicios (servicios públicos, mensajería)	\$11.749	\$10.685
Otros gastos legales	0	\$1.871
Mantenimiento y reparaciones	\$460	\$0
Depreciaciones y amortizaciones	\$0	\$0
Otros (elementos de aseo y cafetería, papelería, impto renta y otros)	\$49.565	\$50.380
Gastos bancarios (GMF, comisiones y otros)	\$5.416	\$0
Castigo cartera (1)	\$0	\$33.170
TOTAL	\$216.676	\$271.184

22. Otros ingresos

Se discriminan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2025	2024
Rendimientos cuentas bancarias, fiducia y CDT	\$143	\$157
Otros ingresos		\$88
TOTAL OTROS INGRESOS	\$143	\$245

23. Gastos Financieros

Los gastos financieros se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Gastos y comisiones bancarias	\$4.581	\$3.253
TOTAL	\$4.581	\$3.253

NOTA SOBRE EL ESTADO DE EJECUCION DE LOS CONVENIOS INTERSINTITUCIONALES

Al cierre del año 2025, el Centro de Productividad terminó con los siguientes convenios en ejecución:

CONTRATANTE	NUMERO Y NOMBRE DEL CONVENIO	SALDO CUENTA EN BANCOS	VALOR EJECUTADO
Gobernación del Tolima	Convenio No.4160 Micronegocios	\$0	\$724.973
Alcaldía de Ibagué	Conv 2479 Tics	\$23.725	\$287.000



TERESA SANTOFIMIO VARON
Directora Ejecutiva



SHIRLEY REINA DEVIA
Revisor Fiscal



NOIBY CLARISA NUÑEZ OSPINA
Contadora
T.P 37485-T

SHIRLEY YASMIN REINA DEVIA

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDEPENDIENTE

Señores
Asamblea General
Centro de Productividad del Tolima – CPT
Ciudad

Respetados señores:

Tengo el privilegio en mi condición de Revisora Fiscal de esta entidad, presentar el informe y dictamen, correspondiente al ejercicio del año 2025.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros individuales del Centro de Productividad del Tolima, identificado con el Nit 809.004.046 preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales comprenden:

- El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025
- El Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión sin salvedad

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Productividad del Tolima a 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales de mi informe. Soy independiente del Centro de Productividad del Tolima de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás

Calle 32 No. 4 abis 10 B/La Francia
Ibagué (Tolima)
Email : shirley16_devia@hotmail.com
Celular 313 4105421

SHIRLEY YASMIN REINA DEVIA

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libre de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del **Centro de Productividad del Tolima** para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar el Centro de Productividad del Tolima o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La información y la colaboración requerida me fue suministrada de manera oportuna y adecuada por parte de la Administración, lo que me permitió cumplir con mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la cual incluye entre otros procedimientos, el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros, por ello considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión como Revisora Fiscal.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

SHIRLEY YASMIN REINA DEVIA

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del **Centro de Productividad del Tolima** para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el **Centro de Productividad del Tolima** deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Adicionalmente, debo Comunicar a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a) La contabilidad del Centro de Productividad del Tolima ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente,
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo se llevan y se conservan debidamente,
- d) El Centro de Productividad del Tolima presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Así mismo cumplió con las disposiciones de la Ley 603 de 2000 en cuanto a los derechos de autor y licencias de software y lo referente al parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 sobre garantías mobiliarias (libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores).
- f) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de bienes y de los terceros que estén en su poder.
- g) El informe de gestión de la Administración, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, reportado a la Asamblea ha sido preparado por los Administradores de la entidad, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados

SHIRLEY YASMIN REINA DEVIA

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- h) financieros auditados por mí. Mi trabajo como Revisor Fiscal no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Centro de Productividad del Tolima, se encuentra actualmente calificada por la DIAN como una entidad del régimen tributario especial.

Los contribuyentes del régimen especial tienen la posibilidad de gozar de la exención del impuesto de renta, en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario, es decir que su beneficio neto o excedente determinado con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Si no se cumple con el artículo 358 del estatuto tributario se tributa al 20%, y si la entidad es excluida del régimen tributario especial, se tributaria a la tarifa general del impuesto a la renta aplicable a las sociedades comerciales.

Actualmente está pendiente el trámite de actualización en el Registro Web de la DIAN, en atención a que el plazo vence los primeros 6 meses de cada año y al acta de la Asamblea donde se aprueban los estados financieros del año 2025.

Quienes no cumplan con las actualizaciones antes comentadas e igualmente aquellas entidades a las que les aplique alguna de las condiciones especiales mencionadas en los artículos 1.2.1.5.1.41 hasta 1.2.1.5.1.44 (pues se les comprueba que si efectúan distribuciones indirectas de sus excedentes entre los fundadores y administradores o sus familias o empresas vinculadas, o se les comprueba que si incurren en actos que se consideran como abuso del régimen tributario especial en los términos de los artículos 364-1 y 364-5 del E.T.), serán excluidos de dicho régimen y no podrán solicitar su readmisión al mismo durante, por lo menos 3 años. Sin embargo, aquellos que renuncien voluntariamente al régimen tributario especial, o aquellos que no alcancen a efectuar oportunamente el proceso de solicitud de permanencia antes comentado, sí podrán solicitar su readmisión en cualquier momento.

Mi función como Revisora Fiscal es vigilar que se cumplan todas las condiciones para seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

En cuanto a las declaraciones tributarias se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente y demás tributos, sobre los bienes, servicios recibidos y los prestados en la organización, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes, presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas y a la Secretaría de Hacienda.

Durante la vigencia del año 2025 y en forma permanente, la Administración ha informado a la revisoría Fiscal, los principales avances con respecto a estos dos puntos.

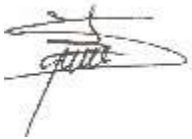
SHIRLEY YASMIN REINA DEVIA

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Opinión sobre control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Centro de terceros que están en su poder.



Atentamente,

SHIRLEY YASMIN REINA DEVIA
Revisor Fiscal
T.P. 105990 – T

Ibagué, Marzo 12 de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.776.858**

REINA DEVIA

APELLIDOS

SHIRLEY YASMIN

NOMBRES


FIRMA







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1977**

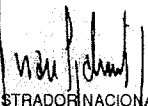
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-DIC-1995 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2900100-00808011-F-0065776858-20160401

0049139751A 2

6373841960

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

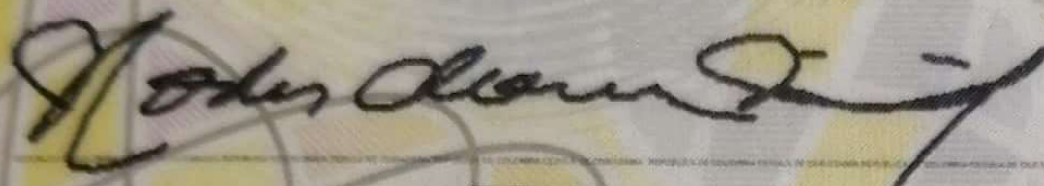
NUMERO **38.255.366**

NUÑEZ OSPINA

APELLIDOS

NOIBY CLARISA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
IBAGUE
(TOLIMA)

31-ENE-1963

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

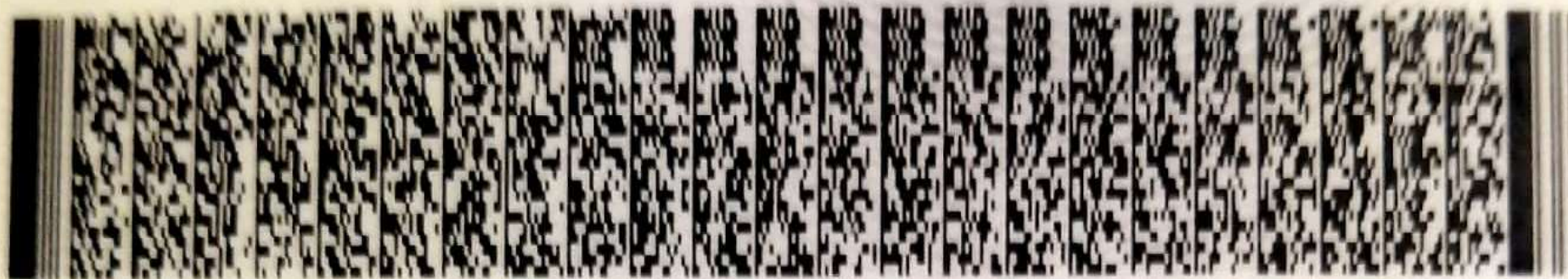
SEXO

18-MAY-1981 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00399739-F-0038255366-20120914

0031144132A 1

6361987314

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL